



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Depreciación acelerada y las diferencias temporales en las  
empresas de transporte de Los Olivos, año 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORA:**

Silva Gonzales, Nitza Yosmi (ORCID: 0000-0002-0188-1511)

**ASESOR:**

Vasquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-0782-7364)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

LIMA, PERÚ

2020

#### **DEDICATORIA.**

Dedico mi esfuerzo en la elaboración de la presente investigación a mi amada familia Efraín Cruz Gerónimo y Ana Gabriela Cruz Silva, quienes hacen que tenga las ganas de ser cada vez una mejor persona, por el gran apoyo que brindan en mí, en todo momento motivándome para seguir creciendo en lo profesional como en lo personal y por su amor incondicional. Los amo.

**AGRADECIMIENTO.**

Agradezco a Dios por acompañarme en mi día a día, a mis padres por hacer de mi la persona que soy y a mi familia por la motivación que me dan para alcanzar mis metas, a la Universidad por haberme dado una formación académica y a mi asesor Vásquez Villanueva, Carlos Alberto por el gran compromiso que nos ha dedicado y los conocimientos transmitidos, por guiarnos y asesorarnos en la elaboración de nuestra investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN .....	X
ABSTRACT .....	XI
I. INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO.....	4
Trabajos Previos .....	4
Depreciación acelerada.....	8
Leasing financiero .....	9
Deducibilidad fiscal.....	11
Diferencias temporales.....	12
Adiciones.....	13
Deducciones.....	13
II. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de Investigación .....	15
3.2. Operacionalización de variables.....	16
3.3. Población y muestra y muestreo .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	

3.5. Procedimiento .....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos. ....	20
IV. RESULTADOS .....	22
4.1. Resultados estadísticos de la variable depreciación acelerada.....	22
4.2. Resultados estadísticos de la variable depreciación acelerada.....	24
V. DISCUSIÓN .....	27
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES .....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS .....	37

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Lista de empresas participantes .....	16
Tabla 2 Validez de V de Aiken.....	18
Tabla 3 Confiabilidad del instrumento para la depreciación acelerada.....	19
Tabla 4 Confiabilidad del instrumento para la variable diferencias temporales	19
Tabla 5 Frecuencias del conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada.....	22
Tabla 6 Frecuencias de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing .....	22
Tabla 7 Frecuencias de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada...	23
Tabla 8 Frecuencias del conocimiento del tratamiento de las diferencias temporales.....	24
Tabla 9 Frecuencias del conocimiento de las adiciones temporales .....	25
Tala 10 Frecuencias del conocimiento del tratamiento de las deducciones temporales.....	25

## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1 Depreciación acelerada .....	22
Gráfico 2. Condiciones de la depreciación acelerada por leasing .....	23
Gráfico 3 Conocimiento de la deducibilidad fiscal de la depreciación .....	24
Gráfico 4 Conocimiento de las diferencias temporales.....	24
Gráfico 5 Conocimiento de las adiciones temporales.....	25
Gráfico 6 Conocimiento del tratamiento de las deducciones temporales .....	26

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Declaratoria de autenticidad	38
Anexo 2 Declaratoria de autenticidad	39
Anexo 3 Matriz de operacionalización de variables	39
Anexo 4 Instrumento de recolección de datos	41



## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo el objetivo de determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020. El desarrollo de esta investigación se realizó siguiendo la metodología de tipo básica y descriptiva, además de seguir un diseño no experimental y transversal. La recolección de datos se realizó mediante encuestas para cada variable, la misma fue aplicada a 28 personas. Los resultados señalaron: 1) El 67.9% de los encuestados tiene un conocimiento bajo de la depreciación acelerada; 2) El 57.1% de los encuestados tiene un conocimiento bajo de las diferencias temporales. La investigación concluyó en que 1) En relación con los objetivos generales, el conocimiento acerca del tratamiento de la depreciación acelerada es bajo en la mayoría de participantes (67.9%), mientras que el resto de participantes (32.1%) tienen un conocimiento medio acerca de esta variable de estudio. Por otro lado se concluye en que un poco más de la mitad de participantes (57.1%) tienen un nivel bajo de conocimiento acerca del tratamiento de las diferencias temporales y los participantes restantes (42.9%) tienen un nivel de conocimiento medio.

**Palabras clave:** Depreciación acelerada, Diferencias temporales

## **Abstract**

The present research work had the objective of determining how is the knowledge of the treatment of accelerated depreciation and temporary differences in the transport companies of Los Olivos, 2020. The development of this research was carried out following the basic and descriptive methodology, in addition to following a non-experimental and transversal design. Data collection was carried out through surveys for each variable, it was applied to 28 people. The results indicated: 1) 67.9% of the respondents have a low knowledge of accelerated depreciation; 2) 57.1% of the respondents have low knowledge of temporal differences. The research concluded that 1) In relation to the general objectives, knowledge about the accelerated depreciation treatment is low in the majority of participants (67.9%), while the rest of participants (32.1%) have a medium knowledge about of this study variable. On the other hand, it is concluded that a little more than half of the participants (57.1%) have a low level of knowledge about the treatment of temporal differences and the remaining participants (42.9%) have a medium level of knowledge..

**Keywords:** Accelerated depreciation, temporary differences

## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, dentro del desarrollo normal de las empresas, la parte tributaria de las mismas ha tomado fuerza, ya que la carga fiscal y las consecuencias de incumplir con las mismas afectan de forma directa con los planes de operación. Por otro lado, el incumplimiento con el marco legal tributario puede conllevar a problemas de índole legal y en algunos casos, penal.

Dentro de los diferentes tipos de empresas, aquellas que son industriales o usan activos para prestar un servicio necesitan de un capital mayor de inversión con el fin de tener los activos necesarios. En el Perú, el sistema de transporte, es una actividad llevada a cabo, por lo general, por empresas con buses de transportes viejos, siendo una necesidad la obtención de nuevos buses y de capital para invertir. Para enfrentar una falta de liquidez o capital, dentro del mercado existe la posibilidad del denominado leasing financiero como estrategia financiera y tributaria para el crecimiento empresarial.

García (2019) en el Diario Gestión, menciona que los principales problemas que enfrente una empresa al momento de su conformación o necesidad de expansión es el dinero para poder comprar más activos y la solución ante este caso se encuentra en el arrendamiento financiero o leasing, ya que permite que financiar una compra y además tiene un beneficio tributario que es denominado como colchón fiscal, que hace que la empresa pueda ver reducido el pago de sus impuestos y de esa manera pueda generara caja para poder seguir creciendo.

A pesar de que esta estrategia se encuentra financiera y tributaria se encuentra amparada por el marco tributario peruano, existe desconocimiento por gran parte de los comerciantes del Perú, siendo este factor de desconocimiento, además de la falta de conocimiento de flujos de efectivo, los principales para que los pequeños empresarios puedan crecer (Sandoval, 2019).

El beneficio tributario por leasing financiero se encuentra asociado a la depreciación acelerada, que permite depreciar un bien de forma fiscal en un tiempo menor al financiero. Muchos de los empresarios, desconocen el tratamiento de la depreciación acelerada y no tienen clara la forma de tratar esta depreciación para el beneficio tributario, además de desconocer el tratamiento financiero de la misma.

Por lo expuesto, se propone llevar a cabo un trabajo de investigación acerca de la forma en que se trata los arrendamientos financieros en las diferentes empresas de transporte del distrito de Los Olivos en Lima Perú.

Para esta investigación en particular, se trabajaron dos problemas principales de la siguiente forma: ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020? Y ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?

De forma complementaria para la investigación y para una mejor comprensión del problema de investigación, se generaron cuatro problemas específicos, los cuales se describen a continuación:

**PE1:** ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?

**PE 2:** ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de depreciación acelerada por leasing en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?

**PE3:** ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las adiciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?

**PE4:** ¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las deducciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?

El actual proyecto de estudio se justifica por falta de conocimiento del tratamiento tributario y del beneficio tributario de la depreciación acelerada,

asociada al leasing financiero. Los efectos se ven evidenciados en la falta de crecimiento de las empresas y en la alta carga fiscal que afrontan, sobre todo en tiempos de pandemia.

A través esta investigación se espera mejorar la comprensión de la figura de colchón fiscal que tiene como resultado el arrendamiento financiero o leasing, además de evaluar el conocimiento acerca del tratamiento de la depreciación acelerada y de las diferencias temporales las cuales engloban la depreciación, que al ser acelerada, en determinado momento, se convierte en una adición.

Explicada la justificación respectiva, la investigación contempló los objetivos principales de determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020; y determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020

De la misma forma que los problemas, como parte complementaria de la investigación, se generaron cuatro objetivos específicos, los mismos que se explican a continuación:

**OE1:** Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020.

**OE2:** Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de depreciación acelerada por leasing en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020.

**OE3:** Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las adiciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020.

**OE4:** Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las deducciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020.

## I. MARCO TEÓRICO

### Trabajos Previos

En relación a los trabajos previos relacionados a la presente investigación, se consideraron por su contenido y metodología, los siguientes:

#### ***Internacionales.***

Pérez (2018), en su trabajo titulado La depreciación acelerada y sus efectos tributarios en los procesos de reorganización, establecieron el objetivo Contribuir con un texto que agrupe conceptos técnicos de la diferencia entre la depreciación normal y acelerada asociados a los procesos de reorganizaciones; se hizo uso de una metodología de diseño no experimental y de tipo descriptivo, donde se usó la técnica de revisión documental. Se concluyó que al momento de aplicar la depreciación acelerada, el contribuyente tiene necesariamente que adaptar sus sistemas de información financiera para obtener tres registros auxiliares de activo fijo: 1) auxiliar de depreciación normal, que se lleva conforme a los criterios tributarios anexo de activo fijo conforme a la resolución N°43 del 2002 del SII; 2) auxiliar de depreciación acelerada, hiper acelerada o de un décimo del nuevo artículo 31 N°5 bis; y 3) auxiliar financiero de Propiedad, Planta y equipos: Se llevará conforme a la Norma Internacional de Información Financiera. Este registro no aplicará la corrección monetaria del Art 41 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Cevallos (2018), en su trabajo de investigación realizado: incidencia de la deducibilidad de la depreciación acelerada en el sector industrial alimentario Guayaquil 2015-2017, plantean el objetivo principal: analizar la incidencia de la deducibilidad de la depreciación acelerada en el sector industrial de la ciudad de Guayaquil en los periodos 2015-2017. La metodología que se usó fue de enfoque cualitativo y cuantitativo, el tipo de investigación fue exploratoria, descriptiva y de correlación, por último un diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo comprendida de 170 empresas, además se aplica una encuesta. La conclusión muestra que el incentivo de la deducibilidad de la depreciación acelerada no es empleada por todos los contribuyentes de este sector económico, y que existe un desconocimiento en cuanto los incentivos y

beneficios tributarios a los que pueden acogerse para disminución de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, lo que denota que existe la posibilidad de estas no estén siendo sociabilizadas de forma correcta por parte del Servicio de Rentas Internas.

Rivas (2016), en su trabajo titulado proceso contable y tributario de las depreciaciones y su incidencia en el estado de resultado integral, elaboró el objetivo principal de analizar el proceso contable y tributario de las depreciaciones y su incidencia en el Estado de Resultado Integral. Para cumplir con este propósito se han planteado tres objetivos específicos, que mediante la metodología de investigación aplicada en este estudio se podrá analizar el proceso y efecto de las depreciaciones. La metodología usada para el trabajo fue descriptiva, con diseño no experimental, además se recolectó la información a través de la revisión documental. Como conclusión, tras la evaluación del método de depreciación sugerido, se determinó que tiene un impacto considerable en los estados financieros de la empresa, debido a que contablemente al aumentar el valor del gasto de depreciación (si excediera el límite de deducibilidad), tributariamente (al ser un gasto no deducible) aumentaría la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta.

Castro (2016), en su estudio con título Activos y pasivos diferidos por concepto de impuesto a la renta, aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicable a partir del año 2015, formuló el objetivo principal: analizar la aplicación de las normas internacionales de información financiera y su efecto tributario. La metodología usada, consideró un estudio descriptivo, que a su vez tuvo un diseño no experimental, la técnica de recolección de datos fue de análisis documental. Se concluyó que con la aplicación de las Normas NIIF, las organizaciones podrán reflejar en los estados financieros el impacto a nivel impositivo sobre el incremento o disminución de los activos registrados con cargo a los resultados, y reconocer el impuesto diferido por la diferencia entre su valor contable y tributario.

Aldás (2018), en su investigación titulada Cálculo del impuesto diferido y su impacto en el impuesto a la renta de las empresas controladas por la Superintendencia de Compañías en el cantón Ambato, trabajó el objetivo

principal: analizar el impacto que tiene el cálculo del impuesto diferido en el impuesto a la renta de las empresas controladas por la Superintendencia de Compañías en el cantón Ambato, para el eficaz desarrollo en el compromiso social y fiscal de las empresas. La metodología utilizada fue, correlaciona y explicativa. La aplicación de los impuestos diferidos tiene una gran importancia tributaria, pues sin duda, el análisis realizado en la conciliación tributaria de las empresas industriales, permite considerar la influencia significativa que tienen en el cálculo del impuesto a la renta. La RLORTI da los lineamientos para el cálculo y registro de los impuestos diferidos, ya que de la correcta aplicación de los mismos dependen los valores a ser declarados por las empresas a la administración tributaria del país.

### ***Nacionales.***

Patilongo (2017), en su tesis titulada Leasing y la depreciación en las empresas de transporte público en el distrito de Ate, periodo 2017, establece el objetivo principal: determinar cómo se relaciona el leasing con la depreciación acelerada en las empresas de transporte público en el distrito de Ate, periodo 2017. La tesis fue diseño no experimental con un corte transversal y de tipo correlacional. La muestra estuvo constituida por 59 personas de un total de 35 empresas de transporte público a quienes se les aplicó una encuesta. Se concluyó, a través de los resultados obtenidos por las diferentes técnicas y métodos, se demostró cómo se relaciona el leasing con la depreciación acelerada en las empresas de transporte público en el distrito de Ate, periodo 2017; se puede confirmar que su relación es positiva y poseen una correlación alta, ya que permite a estas empresas tener beneficios no solo financieros, también fiscales y es percibido por las empresas como lo mencionan los encuestados.

Guevara (2019), en su tesis titulada Leasing financiero y su incidencia en el impuesto a la renta de las clínicas de Comas del año 2017, establece el objetivo general: determinar de qué manera el leasing financiero incide en el impuesto a la renta de las clínicas de Comas del año 2017. La investigación fue desarrollada a través de un diseño no experimental y de tipo explicativo-descriptivo. La muestra estuvo constituida por 50 personas de un total de 15



clínicas. Se concluyó que Se determino que el impuesto a la renta incide en los contratos de arrendamiento financiero de las clínicas de Comas del año 2017, la depreciación acelerada dependerá de los años que se consideren en el contrato de leasing, será el periodo de este el que nos permita calcular la tasa de depreciación acelerada, y de acuerdo a este se considera el importe de depreciación, el cual forma costo/gasto y del efecto en el impuesto a la renta. La mayor cantidad de clínicas, busca estos tipos de beneficios, ya que la tecnología médica es totalmente cambiante y cada día aparecen nuevos equipos, esto es algo que las entidades financieras conocen y por ende los contratos de arrendamiento se incrementaron en los últimos años.

Gutiérrez (2019), desarrolla su trabajo de investigación adiciones y deducciones tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa BVCFARMA EIRL año 2017.2018, cuyo objetivo general fue determinar la incidencia de las adiciones y deducciones tributarias en la rentabilidad de la empresa BVCFARMA EIRL año 2017-2018. El trabajo de investigación fue de tipo descriptivo con diseño no experimental. Los datos se recolectaron a través de un cuestionario y de la revisión documental. Se concluyó que la inadecuada identificación de adiciones y deducciones, hace que se determine equivocadamente el impuesto a la renta, por lo que resultara pagar más impuesto y por ende una rectificatoria y un pago de multa por tributo omitido, en el caso de la Empresa BVCFARMA EIRL la variación del pago del impuesto a la renta en el ejercicio 2017 es de S/ 7,112.00 y en el ejercicio 2018 de S/ 15,906.00 esta variación, indudablemente afectara de manera negativa la rentabilidad de la empresa, así mismo esto también llevara a que la empresa pueda estar sujeta a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Castillo (2017), llevó a cabo su trabajo titulado las normas tributarias y las diferencias con la norma internacional de contabilidad propiedad planta y equipo y sus efectos en el impuesto a la renta en las empresas del distrito de Chimbote; su objetivo fue determinar si la norma contable NIC 16 Propiedad Planta y Equipo relacionadas con el impuesto a la renta distorsionan la situación financiera, los rendimientos y los fijos de efectivo en las empresas. La

metodología seguida fue descriptiva, explicativa y analítica. La recolección de datos se realizó a través de la revisión documental y encuestas. El trabajo concluyó que las normas internacionales de información financiera no son fuentes de derecho porque no están en la Norma III del código tributario que indica cuales son las fuentes de derecho: Las disposiciones constitucionales, los tratados internacionales aprobados por el congreso y ratificados por el presidente de la república, las leyes tributarias y las normas de rango equivalente, las leyes orgánicas o especiales que norman la creación de tributos regionales o municipales, los decretos supremos y las normas reglamentarias, la jurisprudencia, las resoluciones de carácter general emitidas por la administración tributaria y la doctrina jurídica.

Asenjo (2017), en su tesis titulada implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta empresarial del negocio unipersonal grifo Orlando de la ciudad de Guadalupe ejercicio fiscal, 2015, siguió el objetivo de determinar la implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta empresarial del negocio unipersonal grifo Orlando de la ciudad de Guadalupe en el ejercicio fiscal 2015. El tipo de investigación fue descriptiva, el diseño no experimental transversal. La recolección de datos se hizo mediante la revisión documental a comprobantes de pago. Concluyó que la implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto de la renta empresarial en el negocio unipersonal grifo Orlando es un mayor pago del impuesto a la renta. Además se determinó un incremento de la base imponible.

### **Depreciación acelerada**

Para poder entender la depreciación acelerada es necesario poder entender el concepto de depreciación que según Patilongo (2017) es el desgaste que sufre un activo con excepción de los terrenos, esto ocasionado por el uso que afecta de forma directa en su capacidad de producción y como consecuencia es necesario que ese desgaste sea trasladado a una cuenta de gasto a lo largo de la vida útil del activo.

Gutiérrez y Serrano (2015) señalan que a diferencia de la depreciación en línea recta, la depreciación acelerada hace posible la recuperación de la

inversión de un bien, siendo el tiempo de recuperación mucho menor, permitiendo que el costo del activo pueda ser cancelado de forma más rápida y con beneficios tributarios de por medio.

Por otro lado, como refiere Cevallos (2018) la depreciación acelerada es una forma de estimular la productividad e inversión, orientada de forma principal a las industrias, las cuales como consecuencia de un optar por un beneficio tributario que les permite reducir su carga fiscal, invierten en activos con tecnología actual que genera mayor calidad de los servicios que prestan o de los bienes que producen, generando así un beneficios financiero-tributario.

Según López (2019), el Decreto Legislativo N° 299 señala que el los bienes obtenidos a través de arrendamiento financiero pueden ser depreciados a través a través del método de depreciación acelerada, conforme al art. 8; el tiempo en el que se debe realizar la depreciación acelerada, tendrá como condicionante el tiempo de duración del contrato, el mismo que deberá tener un mínimo de 2 años y un máximo de 5.

Guevara (2019) añade que para que la sea posible una elevación de la tasa de depreciación en relación al contrato, es necesario que se cumplan con las siguientes condiciones:

- a) El bien o activo adquirido bajo la modalidad de arrendamiento financiero, deberán ser considerados como costo gasto para efectos tributarios de impuesto a la renta.
- b) El bien arrendado deberá ser usado de forma exclusiva para ayudar a mantener la fuente generadora de renta, es decir usado para actividades relacionadas directamente al giro del negocio.
- c) La opción de compra del bien debe ser considerada únicamente al término del tiempo del contrato por arrendamiento financiero.

### ***Leasing financiero***

Dentro de un arrendamiento financiero, existe una figura de transferencia del uso de bienes, equipos, maquinarias y otros, sin la necesidad de transferir el bien en mención; también comprende un pago periódico mientras se hace uso del bien, teniendo como opción al final del contrato a la compra del bien (Bernal, 2019).

Torrel y Cubas (2019) sostienen que en este tipo de contratos financieros, si el arrendatario incumple con el compromiso de pago acordado debe ceder el bien arrendado a la entidad financiera de forma temporal.

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera se considera arrendamiento financiero a un acuerdo formal, suscrito por escrito entre una persona calificada como “arrendador” y otra “arrendatario”, en el que el primero cede por un periodo de tiempo un bien al segundo, con la finalidad de percibir utilidades durante el tiempo que dure el contrato; además señala que los conflictos que se deriven de la relación contractual, se deben solucionar únicamente de forma judicial, considerando mecanismos de protección según el contrato o la ley (Agreda y Rojas, 2019).

Por otro lado, Vásquez (2019) señala que en el Perú, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 299 (09.07.1984) regula el trabajo del arrendador, que primero debe ser autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) para que de esta forma los gastos por arrendamiento financiero puedan ser válidos para efectos tributarios.

Desde otro punto de vista, Tafur (2018) señala que el leasing está orientado a un servicio de financiamiento, que tiene como respaldo un bien, que tiene como ganancia el valor residual del mismo, y los intereses percibidos del precio del bien obtenido; además existe una opción de compra al final del contrato, siempre que exista un acuerdo mutuo.

Odar (2019) menciona que el leasing financiero tiene características que son

- a) El activo se adquiere por una entidad financiera, considerando las características de necesidad de un bien que una empresa necesita.
- b) El tiempo que puede durar el contrato no está de acuerdo a la vida útil del bien, generando un beneficio tributario por la depreciación acelerada.
- c) Existe un pago que se realiza de forma periódica hasta que se amortice el total del valor del bien, sin incluir IGV.
- d) No se presentan restricciones en relación al manejo de los bienes que han sido arrendados.

- e) El leasing financiero hace posible que el un bien se pueda financiar en su totalidad.
- f) Los pagos periódicos de las cuotas del contrato de leasing son permitidos para la deducción de gastos cuando se realiza la declaración anual de impuesto a la renta.
- g) Al momento de la culminación del contrato por leasing se puede realizar la compra del bien al valor residual del mismo o se puede devolver a la sociedad de leasing.

### ***Deducibilidad fiscal***

Según Asenjo (2017) una revisión del artículo 37° de la Ley del impuesto a la renta, muestra que con el objetivo de determinar la renta empresarial, se podrán deducir gastos que sean necesarios para la producción de renta y el mantenimiento de la misma, como también aquellos gastos asociados a producción de ganancias de capital; dentro del inciso f) del artículo 37° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de impuesto a la renta, se aceptan los gastos por depreciación, desgaste u obsolescencia de bienes de activo fijo.

Alquizar (2018) señala que de otro lado, el informe N° 053-2012 de SUNAT 2016 muestra que con el fin de determinar la renta neta de tercera categoría, los gastos deben ser devengados además de cumplir el principio de causalidad y para esto será necesaria la verificación de la normalidad de los gastos en relación a la actividad empresarial que produzca renta gravada y que necesariamente entre otros, cumpla con el criterio de razonabilidad y por último, si los gastos no hubiesen sido pagados en el periodo en que se devengaron, serán deducibles únicamente el periodo en el que se paguen de forma efectiva.

De acuerdo a Ferrel y Ríos (2020) es necesario que los gastos deducibles cumplan con el principio de causalidad, que señala que los gastos necesitan tener la finalidad de generar renta, a lo que en doctrina, teoría de la causa final o subjetiva; además es necesario cumplir con la ley de bancarización, los criterios en la ley de comprobantes y algunos otros criterios complementarios al principio de causalidad como lo son:

**Razonabilidad:** que señala que los gastos en los que se incurren, deben ser razonables al giro del negocio y a la cantidad de ingresos que genera una empresa.

**Normalidad:** Está relacionado a los gastos que se realizan de forma habitual en el proceso normal empresarial.

**Generalidad:** Hace referencia a los gastos que se realizan en favor de todo un universo dentro de la empresa, sin beneficiar a un grupo sin razón alguna. Este criterio complementario debe ser analizado porque si bien es cierto tiene dentro de su concepto la generalidad al universo de trabajadores de una entidad, este universo puede estar segmentado por las funciones que realiza el personal (Villareal, 2019).

### **Diferencias temporales**

Quispe et al. (2018) señala que las diferencias temporarias son aquellas que derivan de las diferencias que hay entre los importes registrados en los libros de activos o pasivos y que son la base tributaria de los mismos.

Al respecto, Tito (2016) sostiene que estas diferencias se originan al haber diferencias entre la imputación temporaria de un gasto y/o ingreso contable con lo tributario, teniendo como su origen en un determinado periodo y que puede ser revertido en un periodo futuro.

Villareal (2019) señala que son las que sobresalen por desbalance que se generan en el patrimonio de una empresa, esto entre la parte contable y tributaria, considerando que esto es usado para determinar la incidencia que tiene los impuestos sobre la valoración contable en un futuro.

De acuerdo a la NIC 12, estas diferencias están relacionadas a las diferencias que existen entre la ganancia fiscal y el resultado financiero, que son originados en un periodo contable y se revierten en otro posterior y además tienen relación directa con los resultados fiscales y financieros de una empresa; de acuerdo a esta norma de contabilidad, las diferencias puede ser de activos como de pasivos, generando activos y pasivos diferidos (Yanama, 2017).

Ramírez y Villareal (2015) aseguran que de estas diferencias temporales, surgen algunas que pueden ser imponibles y otras que pueden ser

deducibles, según sea el caso y la aplicación de las normas contables y tributarias.

### **Adiciones**

El artículo 37° y 44° de la Ley de impuesto a la renta y el artículo 21 del reglamento de impuesto a la renta, define los gastos que no son aceptados como deducibles en relación al desembolso de dinero que realizó una empresa en un determinado periodo (Asenjo, 2017).

Villareal (2019) sostiene que son aquellas que como consecuencia de la aplicación de futuros impuestos, tendrán como resultado menos dinero a solventar y más para hacer reembolsos, en la medida que los bienes o activos sean recuperados y los pasivos sean cancelados.

Según Ramírez y Villareal (2015) las diferencias temporales imponibles son diferencias que generan montos imponibles para poder determinar la ganancia o pérdida tributaria que corresponde a futuros periodo, en los que el valor de un activo en libros sea recuperado o el de un pasivo sea liquidado.

Por su parte Yanama (2017) sostiene que las diferencias temporales imponibles deben cumplir con lo mencionado anteriormente por los diferentes autores y que algunos de los ejemplos de diferencias imponibles pueden ser montos provenientes de leasing financiero, depreciación acelerada, gastos que excedan el límite aceptado.

### **Deducciones**

Es entendido como el estatus fiscal que identifica a los gastos que realiza una empresa y que son entendidos como necesarios para generar renta; además es necesario que esos gastos sean proporcionales a los ingresos (Asenjo, 2017).

Según Villareal (2019), son aquellos activos fiscales que provienen de diferencias que existen entre montos por cancelar o por reembolsar como parte del impuesto a la renta en periodos futuros, que en forma normal se recuperan los activos o se liquidan los pasivos de los que provienen este tipo de diferencia temporal.

Según Ramírez y Villareal (2015) las diferencias temporales que se pueden deducir son aquellas que generan cantidades deducibles al momento

de la determinación de la ganancia o pérdida tributaria que corresponde a futuros periodos que al igual que las diferencias temporales imponibles se dan cuando el monto de libros de un activo se recupera o el de un pasivo se liquida.

Por su parte Yanama (2017) sostiene que las diferencias temporales deducibles deben cumplir con lo mencionado anteriormente por los diferentes autores y que algunos de los ejemplos de diferencias deducibles pueden ser estimación de deudores o incobrables, productos que se han facturado y no se lograron entregar, el deterioro de activos.

### **Base fiscal**

La base tributaria de un activo es considerada como el monto que puede ser deducible de la renta que, para fines tributarios, una entidad lo obtenga en un futuro, cuando el importe en libros de un activo se recupere; esos beneficios económicos no tienen efecto tributario, siendo la base tributaria igual al importe en libros (Ramírez y Villareal, 2015).

### ***Diferencias permanentes***

De acuerdo a la NIC 12ste tipo de diferencias está asociada a diferencias existentes entre la base imponible y el resultado financiero antes de los impuestos, que no pueden ser revertidos en futuros periodos y como resultado no generan impuestos diferidos(Yanama, 2017).



## II. METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y diseño de Investigación

#### 3.1.1. Tipo de Investigación

Los estudios básicos tienen como propósito entregar una estructura ordenada de conocimiento científico el cual no necesariamente produce resultados para el uso inmediato de los mismos. Esta clase de estudio tiene dentro de su proceso la recolección de información acerca de una realidad específica para enriquecer el conocimiento existente. Por otro lado, el investigador intenta tener una mejor comprensión de una realidad problemática, haciendo a un lado la aplicación de conocimientos nuevos (Espinoza & Toscano, 2015).

El presente estudio es descriptivo. Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014), un estudio es descriptivo cuando se analizan datos individuales de la realidad de una variable u objeto de estudio, con el propósito de conocer mejor el estado de una variable.

Los estudios descriptivos, además de mostrar el estado de una variable, puede hacer uso de diferentes técnicas para complementar el conocimiento de una variable, además de poder realizar un análisis independiente de cada uno de los indicadores propuestos en un estudio, haciendo posible un entendimiento más detallado de la variable (Santiesteban, 2014).

El resultado estadístico de los estudios descriptivos pueden hacer uso de diferentes pruebas, donde se destacan las frecuencias, los estadísticos descriptivos, y los baremos que explican de forma global los resultados específicos (Cauas, 2015).

#### 3.1.2. Diseño de Investigación

Los estudios que son de diseño no experimental se diferencian porque en estos el investigador no realiza una manipulación intencional de las variables de estudio, sino que de forma contraria, se estudian las variables en su estado natural.

Los estudios no experimentales pueden llevar hipótesis que son consideradas suposiciones de investigación las cuales serán respondidas a

través de la aplicación de estadística, de forma que se pueda explicar a través de un procedimiento numérico los datos analizados (Echevarría, 2016).

### 3.2. Operacionalización de variables.

**VARIABLE 1:** Depreciación acelerada

**VARIABLE 2:** Diferencias temporales

La conceptualización de las variables de estudio, la definición operacional y otros conceptos se visualizan de forma más detallada en el Anexo 3.

### 3.3. Población y muestra y muestreo.

#### 3.3.1. Población

Vara (2012) sostiene que por población se entiende al grupo de individuos u objetos que existen en un determinado espacio, los mismos que a través de diferentes técnicas se extrae la información o datos que posteriormente serán procesados como parte del estudio.

La población en el presente estudio, está conformada por los gerentes de las empresas de transporte de Los Olivos, Lima Perú como se muestra a continuación:

**Tabla 1**

*Lista de empresas participantes*

N°	Empresa
1	EMPRESA DE TRANSPORTE LA UNIÓN DE LOS PIONEROS S.A
2	EMPRESA DE TRANSPORTE UNIÓN FINANCIERA S.A
3	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS INVERKAR S.A
4	EMPRESA DE TRANSPORTE JOVENES UNIDOS 15 DE AGOSTO S.A
5	EMPRESA DE TRANSPORTE PATRULLA JUVENIL LOS OLIVOS S.A
6	EMPRESA DE TRANSPORTE LOS AUDACES S.A
7	EMPRESA DE MULTISERVICIOS ESTRELLA DE DAVID S.A
8	EMPRESA DE TRANSPORTE FRAY MARTIN DE THOURS S.A
9	EMPRESA DE MULTISERVICIOS CRISTO VIENE S.A
10	EMPRESA DE MULTISERVICIOS LOS RATOS S.A
11	EMPRESA DE MULTISERVICIOS LOS ANDES S.A
12	EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES LOS MILGAROS S.A
13	EMPRESA DE TRANSPORTE E INVERSIONES GENERACION S.A
14	EMPRESA VILLA DEL NORTE S.A

#### **3.3.1.1. Criterio de Inclusión**

El criterio de inclusión para el presente estudio fue las responsabilidades de gerenciamiento de los activos y de la responsabilidad de la determinación de los activos. De esta manera, la recolección de datos y el procesamiento de datos mostrarán la realidad de las empresas.

#### **3.3.1.2. Criterio de Exclusión**

El criterio de exclusión fue determinado por el conocimiento de los procedimientos seguidos por los activos de las diferentes empresas.

#### **3.3.2. Muestra**

Hernández, Fernández, & Baptista (2014) Sostienen que la muestra es una porción que es considerada como representativa de la población completa y está es determinada a través de necesidades o características propias del estudio que se realiza.

En el presente estudio estuvo conformada por 28 personas que se encuentran divididas en 2 por empresa, siendo los administradores y los encargados de la parte tributaria de cada empresa.

#### **3.3.3. Muestreo**

Dentro del presente estudio, se consideró un muestreo no probabilístico y por conveniencia.

Este tipo de muestreo no tiene dependencia de una fórmula estadística para la determinación del número de participantes del estudio, por otro lado, se consideran características particulares, según la necesidad del estudio y se determina la cantidad por intereses, de forma que el resultado pueda enriquecer el estudio (Espinoza & Toscano, 2015).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **3.4.1. Técnicas de recolección de datos**

La técnica de recolección que se usó fue la encuesta. Que para García (citado por Torres, Paz, & Salazar, 2019) se usa para la recolección de datos a través de una lista de interrogantes que es estandarizada, con el fin de proporcionar medidas cuantitativas en relación a características objetivos o subjetivas de una muestra. Por otro lado, sobresale la posibilidad de la réplica de los resultados, dicho de otra forma, existe la posibilidad de trasladar el resultado a la población en su total.

#### **3.4.2. Instrumento**

En el presente estudio, se hizo uso de dos (02) cuestionarios con el finde medir las variables estudiadas. En relación a la variable depreciación acelerada, un cuestionario de once (11) ítems, cuatro (04) para la dimensión condiciones de la depreciación acelerada por leasing y siete (07) para la dimensión deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada. Por otro lado, la variable diferencias temporales, un cuestionario de ocho (08) ítems en total, cuatro (04) ítems en la dimensión adiciones y cuatro (04) en la dimensión deducciones.

#### **3.4.3. Validez**

**Tabla 2**

*Validez de V de Aiken*

<b>CRITERIOS DE VALIDEZ</b>	<b>V Aiken</b>
Relevancia	100%
Pertinencia	100%
Claridad	100%
<b>PROMEDIO</b>	<b>100%</b>

En la tabla 2 se visualiza el análisis para la validez de V de Aiken; se observa que el resultado de 100% en relación a criterio de relevancia de los ítems; es decir, es apropiado para su uso, a su vez se observa un 100% relacionado a la pertinencia de la parte teórica; también se observa un

resultado de 100% en relación a la claridad dentro de los enunciados. En último lugar, se observa, que el resultado general de validez señala que el instrumento es aceptable y adecuado al 100%. Una explicación más a detalle se puede revisar en el Anexo 7.

#### **3.4.4. Confiabilidad**

La confiabilidad se midió a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, usado para determinar el grado de confiabilidad de un instrumento, caracterizado por el uso de una escala de Likert que finalmente se suma de forma directa a los puntajes correspondientes a una variable (Dominguez, 2016).

**Tabla 3**

*Confiabilidad del instrumento para la depreciación acelerada*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.761	11

En la tabla 3 se puede observar que a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, el primer instrumentos tuvo un 76.1% de confiabilidad, lo que lo hace apto para la recolección de datos.

**Tabla 4**

*Confiabilidad del instrumento para la variable diferencias temporales*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.710	8

En la tabla 3 se puede observar que a través del coeficiente de Alfa de Cronbach, el segundo instrumento tuvo un 71% de confiabilidad, lo que lo hace apto para la recolección de datos.

### **3.5. Procedimiento**

El presente trabajó busco determinar el estado real del conocimiento y tratamiento de la depreciación acelerada y de las diferencias temporales, considerando este fin, se siguió el siguiente procedimiento.

**Introducción.** Se realizó una descripción del problema hallado en las empresas de transporte, generando como consecuencia problemas (generales y específicos), a su vez se realizó una justificación del estudio y por último los objetivos.

**Marco teórico.** En el desarrollo de este capítulo se realizaron consultadas a diferentes fuentes, dentro de las cuales se destacan libros, revistas, artículos y tesis. Estas fuentes de información permitieron que se pueda conceptualizar desde diferentes puntos de vista las variables de estudio y la teoría a la que se encuentran relacionadas.

**Metodología.** Como parte de este capítulo se determinó el tipo y el diseño a seguir en el estudio, además se explicó la forma en la que se determinó la muestra, por otro lado, también se detalló el procedimiento a seguir con los instrumentos usados, contemplando la validación de los mismos y su confiabilidad.

**Resultados.** Dentro de este capítulo, se muestra el proceso estadístico realizado, esto, considerando las necesidades según el tipo de investigación.

**Discusión.** Dentro de este capítulo se contrastaron los resultados de diferentes investigaciones realizadas anteriormente (antecedentes), acompañado también de la teoría contable existente al respecto.

Como último paso en el procedimiento, se generaron conclusiones y recomendaciones como producto final del estudio.

### **3.6. Método de análisis de datos.**

Los datos fueron analizados a través del uso de pruebas estadísticas consideradas dentro de la estadística descriptiva. Teniendo esta última, como característica principal, la explicación de la realidad de una variable que es analizada sin altera su forma y de manera individual y que busca entregar una respuesta a determinado método de estudio, planteado para brindar conclusiones (Espinoza & Toscano, 2015).

### **3.7. Aspectos éticos.**

Como parte de la realización del estudio, se consideraron aspectos éticos de investigación y con contabilidad, los mismos que protegen los datos procesados y la identidad exacta de los participantes. También se consideraron

aspectos como los valores éticos morales además de los legales. Como resultado, se trabajó sobre una base de políticas que brinda la escuela de contabilidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados estadísticos de la variable depreciación acelerada.

**Tabla 5**

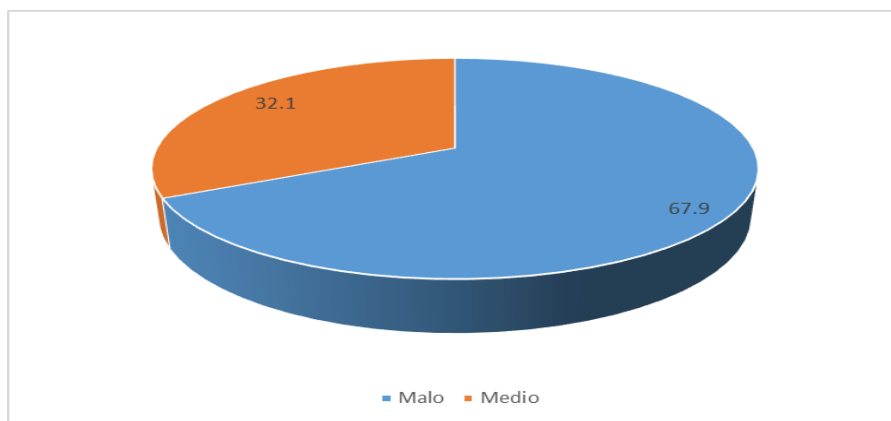
*Frecuencias del conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada*

Depreciación acelerada	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	19	67.9	67.9
Medio	9	32.1	100.0
Total	28	100.0	

De acuerdo a la tabla 5, el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada por leasing financiero, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada en un 67.9% por parte de los encargados es bajo y el 32.1% de los participantes tiene un nivel de conocimiento medio, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce el tratamiento de la depreciación acelerada.

**Gráfico 1**

*Depreciación acelerada*



**Tabla 6**

*Frecuencias de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing*

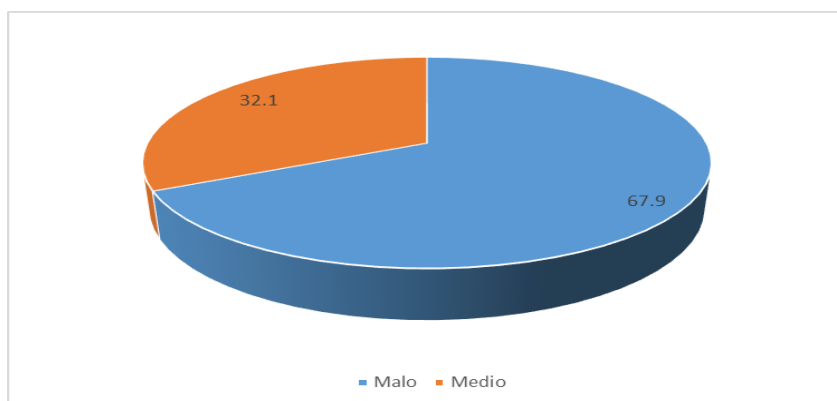
Condiciones de la depreciación acelerada	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	19	67.9	67.9
Medio	9	32.1	100.0
Total	28	100.0	



De acuerdo a la tabla 6, el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing financiero, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing en un 67.9% por parte de los encargados es bajo y el 32.1% de los participantes tiene un nivel de conocimiento medio, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce las condiciones para la depreciación acelerada.

**Gráfico 2.**

*Condiciones de la depreciación acelerada por leasing*



**Tabla 7**

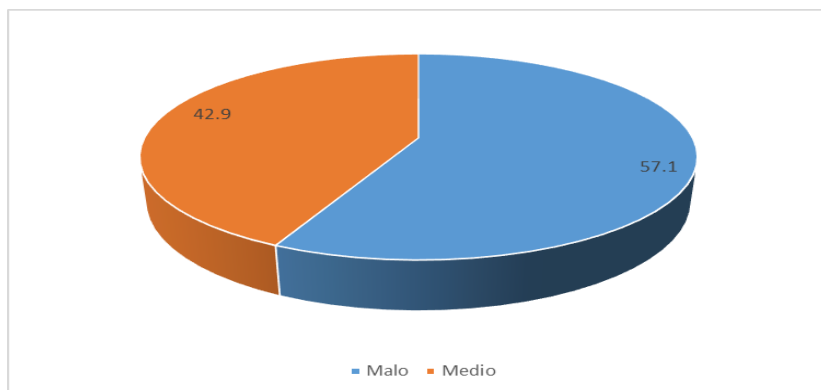
*Frecuencias de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada*

Deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	16	57.1	57.1
Medio	12	42.9	100.0
Total	28	100.0	

De acuerdo a la tabla 7, el conocimiento de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento del tratamiento en un 57.1% por parte de los encargados es bajo y el 42.9% de los participantes tiene un nivel de conocimiento medio, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce las condiciones para la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada.

### Gráfico 3

Conocimiento de la deducibilidad fiscal de la depreciación



#### 4.2. Resultados estadísticos de la variable depreciación acelerada.

Tabla 8

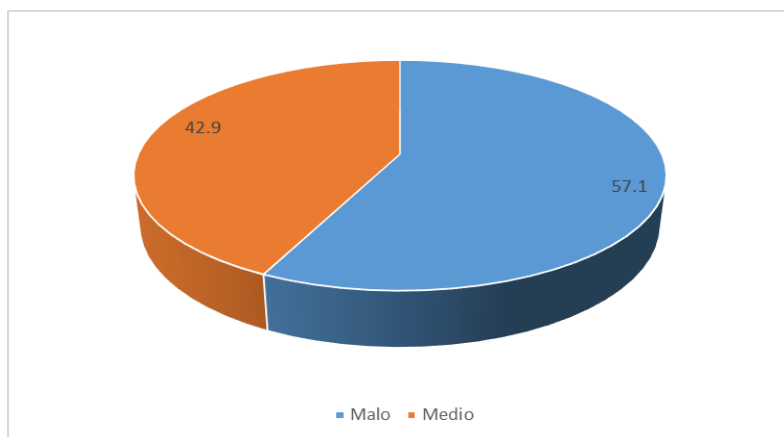
Frecuencias del conocimiento del tratamiento de las diferencias temporales

Diferencias temporales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	16	57.1	57.1
Medio	12	42.9	100.0
Total	28	100.0	

De acuerdo a la tabla 8, el conocimiento de las diferencias temporales, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento, en un 57.1% por parte de los encargados es bajo y el 42.9% de los participantes tiene un nivel de conocimiento medio, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce el tratamiento de las diferencias temporales.

### Gráfico 4

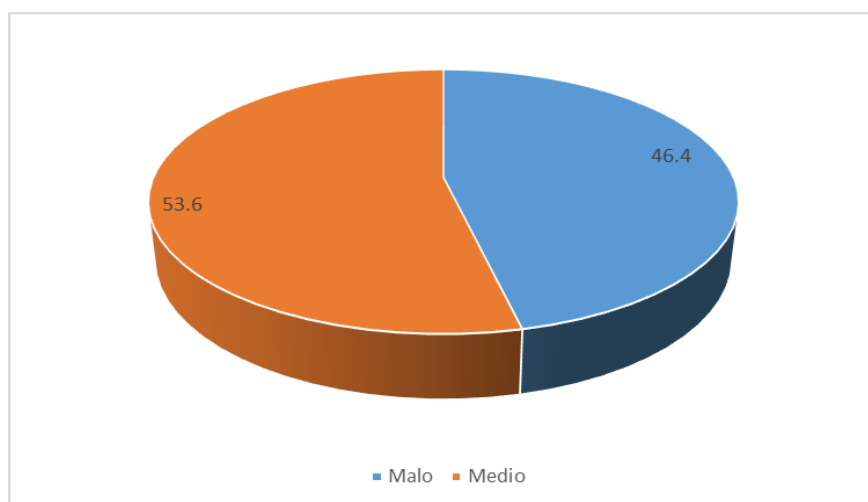
Conocimiento de las diferencias temporales



**Tabla 9***Frecuencias del conocimiento de las adiciones temporales*

Adiciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	<b>13</b>	<b>46.4</b>	<b>46.4</b>
Medio	<b>15</b>	<b>53.6</b>	<b>100.0</b>
Total	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

De acuerdo a la tabla 9, el conocimiento de las adiciones temporales, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento, en un 53.6% por parte de los encargados es medio y el 46.4% de los participantes tiene un nivel de conocimiento bajo, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce el tratamiento de las adiciones temporales.

**Gráfico 5***Conocimiento de las adiciones temporales***Tala 10***Frecuencias del conocimiento del tratamiento de las deducciones temporales*

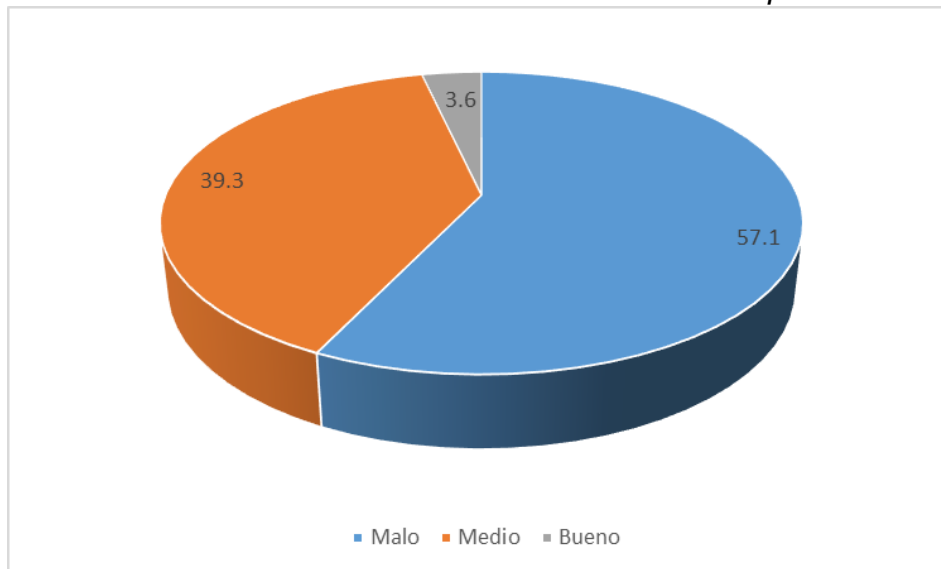
Deducciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	<b>16</b>	<b>57.1</b>	<b>57.1</b>
Medio	<b>11</b>	<b>39.3</b>	<b>96.4</b>
Alto	<b>1</b>	<b>3.6</b>	<b>100.0</b>
Total	<b>28</b>	<b>100.0</b>	

De acuerdo a la tabla 10, el conocimiento de las deducciones temporales, arrojó resultados que señalan que el nivel de conocimiento, en un

57.1 % por parte de los encargados es bajo, el 39.3% de los participantes tiene un nivel de conocimiento medio y el 3.6% tiene un conocimiento alto, lo que señala que existe un gran porcentaje que desconoce el tratamiento de las deducciones temporales.

**Gráfico 6**

*Conocimiento del tratamiento de las deducciones temporales*



## V. DISCUSIÓN

El principal objetivo del trabajo de investigación es dar a conocer el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada y de las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos, encontrándose niveles considerables de falta de conocimiento acerca del tema en cuestión.

### **Discusión para el objetivos generales – depreciación acelerada y diferencias temporales.**

De acuerdo con los objetivos generales de investigación, para ambas variables, se encontró que existe una falta de conocimiento acerca del tratamiento que se le debe dar a la depreciación acelerada y a las diferencias temporales. Pérez (2018) en su estudio encontró que la forma de depreciar un bien a través de la depreciación acelerada como parte de un contrato de arrendamiento financiero, en las empresas, y con el aval de la norma contable y tributaria es meramente una estrategia direccionada al pago menor de impuestos durante un periodo. Cevallos (2018) en su estudio obtuvo como resultado que la depreciación acelerada no se aplica mucho en Guayaquil por la falta de conocimiento acerca de los beneficios tributarios que tiene la depreciación en mención además de realizar cálculos de rentabilidad por contratos de arrendamiento financiero. Quijano (2013) como resultado de su estudio encontró que el impuesto diferido o adiciones temporales son una forma de controlar por medio de técnicas hace posible la contabilización de las diferencias contables y fiscales, además que para efecto tributarios es necesario tener un conocimiento alto del tratamiento de las diferencias temporales que pueden ser imponibles o deducibles.

### **Discusión para el primer objetivo específico - Condiciones de la depreciación acelerada por leasing**

Para el primer objetivo específico, se encontró que existe un porcentaje alto 67.9% de participantes que tiene poco conocimiento acerca del tratamiento de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing. Pérez (2018) en su investigación encontró que cuando una empresa se acoge a la depreciación acelerada, necesita cumplir con los requerimientos de la norma que estén vigentes en el país donde lleva a cabo su actividad comercial. Guevara (2019)

en su investigación encontró que es necesaria la capacitación para mejorar el conocimiento del tratamiento de leasing financiero, el mismo que a través del correcto tratamiento permitirá que se paguen menos impuestos en determinados periodos.

#### **Discusión para el segundo objetivo específico - Deducibilidad fiscal**

Para el segundo objetivo específico, se encontró que existe un porcentaje considerable 57.1% de participantes que tiene poco conocimiento acerca de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada. Castillo (2017) en su investigación encontró que para que la depreciación sea deducible debe ser contabilizada dentro del periodo gravable en registros y libros contables, además debe considerar principios como razonabilidad, bancarización y causalidad, así como otros criterios asociados a estos principios. Asenjo (2017) en su investigación encontró que es necesario que los gastos deducibles cumplan con los criterios de la norma tributaria porque generará adiciones que incrementará el impuesto a pagar y por ende se reducirá la liquidez en una empresa.

#### **Discusión para el tercer objetivo específico – Adiciones temporales**

Para el tercer objetivo específico, se encontró que existe un porcentaje considerable 46.4% de participantes que tiene poco conocimiento acerca de las adiciones temporales. Asenjo (2017) en su investigación encontró que por falta de conocimiento del tratamiento de los gastos deducibles, una empresa aumentará sus adiciones en un porcentaje que no suele ser muy alto pero aumenta la base imponible para el impuesto a la renta. Gutiérrez (2019) en su estudio encontró que las adiciones pueden generar diferencias temporales y permanentes y que ambas provocan un aumento en el pago de impuestos pero sólo las diferencias temporales generan una deducción en el impuesto a pagar siempre que se cumplan con los requisitos tributarios.

#### **Discusión para el cuarto objetivo específico – Deduciones temporales**

Para el cuarto objetivo específico, se encontró que existe un porcentaje considerable 57.1% de participantes que tiene poco conocimiento acerca de las adiciones temporales. Castillo (2017) en su investigación, encontró que las deducciones sirven como un escudo tributario que permite que el contribuyente

pueda disminuir su carga fiscal, la misma que debe ser tratada con cuidado al momento de su evaluación financiera fiscal.

## VI. CONCLUSIONES

1. Las conclusiones generales. En relación con los objetivos generales, el conocimiento acerca del tratamiento de la depreciación acelerada es bajo en la mayoría de participantes (67.9%), mientras que el resto de participantes (32.1%) tienen un conocimiento medio acerca de esta variable de estudio. Por otro lado se concluye en que un poco más de la mitad de participantes (57.1%) tienen un nivel bajo de conocimiento acerca del tratamiento de las diferencias temporales y los participantes restantes (42.9%) tienen un nivel de conocimiento medio. Evidenciando de esta forma que si bien es cierto, se realiza la práctica de depreciación acelerada y esta conlleva a diferencias tributarias, el conocimiento del tratamiento de las mismas no es el más adecuado.
2. Respecto al primer objetivo específico, se concluye que el conocimiento de las condiciones de la depreciación acelerada en un porcentaje elevado de participantes (67.9%) es bajo, mientras que el porcentaje restante de participantes (32.1%) tiene un conocimiento medio. Esto evidencia una falta de conocimiento de las condiciones tributarias para el acceso a la depreciación acelerada por leasing.
3. Respecto al segundo objetivo específico, se concluye que el conocimiento de los participantes acerca de la deducibilidad fiscal de la depreciación, en su mayoría (57.1%) presentan un nivel bajo y el resto de participantes (42.9%) tiene un conocimiento medio. Lo que señala no se conoce de forma suficiente las condiciones que hacen que la depreciación sea un gasto deducible para efectos de impuesto a la renta.
4. Respecto al tercer objetivo específico, se concluye que más de la mitad de participantes (53.6%) tiene un conocimiento medio de las adiciones tributarias para el cálculo del impuesto a la renta y el resto de participantes (46.4%) tiene un conocimiento bajo. Lo que muestra que en el caso de componentes que afectan el impuesto por pagar existe mayor conocimiento.



5. Respecto al cuarto objetivo específico, se concluye que cerca de la mitad de los participantes (51.1%) tiene un conocimiento bajo acerca de las deducciones fiscales, una cantidad menor de participantes (39.3%) cuenta con conocimiento de nivel medio y una parte pequeña de los participantes (3.6%) tiene un nivel de conocimiento alto acerca de las deducciones.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Después de haber concluido con el trabajo de investigación y considerando los resultados obtenidos, se recomienda para mejorar el conocimiento:

1. Se recomienda, a futuros investigadores, realizar un estudio de cuáles son las causas del desconocimiento acerca del leasing financiero y la incidencia que tiene el mismo sobre la parte tributaria de una empresa.
2. Se recomienda, a la municipalidad, realizar charlas informativas acerca de las ventajas que puede tener el uso de leasing financiero, en el ámbito fiscal y financiero.
3. Se recomienda, a los administradores de las empresas a solicitar a un asesor financiero una proyección de utilidades por el uso de leasing financiero además de una comparación de los impuestos a pagar.
4. Se recomienda, a futuros investigadores, realizar un estudio explicativo comparativo cuantitativo entre las empresas que cuentan con contratos de leasing financiero y las que no para que de esta forma se conozca el resultado en unidades monetarias.

## Referencias

- Agreda, C., & Rojas, T. (2019). *Leasing financiero y su incidencia en la situación económica financiera de una empresa constructora privada de Trujillo, años 2017-2018* [Universidad César Vallejo].  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/17088>
- Aldás, P. (2018). *Cálculo del impuesto diferido y su impacto en el impuesto a la renta de las empresas controladoras por la Superintendencia de Compañías en el Cantón Ambato*. Universidad Técnica de Ambato.
- Alquizar, K. (2018). *Gastos deducibles y la determinación del impuesto a la renta en la empresa AVA Trading S.A en San Isidro*. Universidad César Vallejo.
- Asenjo, J. (2017). *Implicancia de los gastos no deducibles en el cálculo del impuesto a la renta empresarial del negocio unipersonal grifo orlando de la ciudad de Guadalupe ejercicio fiscal 2015* [Universidad Nacional de Trujillo].  
[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjomuñoz\\_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9790/asenjomuñoz_jerson.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bernal, Y. (2019). *Leasing financiero y situación financiera de las empresas distribuidoras de bebidas en el distrito del Callao, 2018* [Universidad César Vallejo].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas\\_Ochochoque\\_Joel\\_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joel_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castillo, J. (2017). *Las normas tributarias y las diferencias con la norma internacional de contabilidad propiedad planta y equipo y sus efectos en el impuesto a la renta en las empresas del distrito de Chimbote*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Castro, M. (2016). *Activos y pasivos diferidos por concepto de impuesto a la renta, aceptados por la Ley de Régimen Tributario Interno y aplicable a partir del año 2105*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables , enfoque y tipo de investigación* (B. electrónica de la universidad N. De (ed.)).
- Cevallos, I. (2018). *Incidencia de la deducibilidad de la depreciación acelerada*

- en el sector industrial alimentario Guayaquil, 2015-2017* [Universidad de Guayaquil].  
<https://doi.org/10.1016/j.cell.2017.12.025><http://www.depkes.go.id/resources/download/info-terkini/hasil-risikesdas-2018.pdf><http://www.who.int/about/licensing/>
- Dominguez, S. (2016). Evaluación de la confiabilidad del constructo mediante el coeficiente H: breve revisión conceptual y aplicaciones. *Psychologia: Avances de La Disciplina*, 10(2), 87–94.  
<https://doi.org/10.21500/19002386.2134>
- Echevarría, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación* (UniRio (ed.); Primera ed). Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). *Metodología de Investigación Educativa y Técnica* (E. UTMACH (ed.); Primera ed). Universidad Técnica de Machala.
- Ferrel, E., & Ríos, J. (2020). *Las diferencias permanentes generadas por los gastos no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario de la empresa B&B Agroexportaciones S.A.C en Lima 2018* [Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/11291>
- García, E. (2019, June 13). Créditos a empresas: ¿Es mejor financiar la compra de un activo con leasing o con crédito a mediano plazo? *Gestión*.  
<https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/224.pdf>
- Guevara, E. (2019). *Leasing financiero y su incidencia en el impuesto a la renta de las clínicas de Comas del año 2017*. Universidad César Vallejo.
- Gutiérrez, J., & Serrano, M. (2015). *El efecto tributario del arrendamiento financiero en la situación financiera de la empresa ingeniería de sistemas industriales S.A. periodo 2014*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Gutiérrez, T. (2019). *Adiciones y deducciones tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad bvcfarma eirl año 2017-2018* [Universidad Nacional de Trujillo].  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3374>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGraw Hill (ed.); 6ta Edición).
- López, N. (2019). *Subsanación de errores en el tratamiento contable tributario del leasing financiero y sus consecuencias ante una fiscalización en la*

- empresa V&L SAC, Trujillo, 2018. Universidad Privada del Norte.*
- Odar, J. (2019). *El leasing financiero y su influencia en la situación económica financiera de la empresa de transportes EMPTURSA S.R.L. Chiclayo 2018* [Universidad Señor de Sipán].  
[http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6331/Odar\\_Delgado\\_Jorge\\_Cecilio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6331/Odar_Delgado_Jorge_Cecilio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Patilongo, E. (2017). *Leasing financiero y la depreciación acelerada en las empresas de transporte público en el distrito de Ate, periodo 2017* [Universidad César Vallejo].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas\\_Ochochoque\\_Joel\\_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joel_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, M. (2018). *La depreciación acelerada y sus efectos tributarios en los procesos de reorganización. Universidad de Chile.*
- Quijano, L. (2013). *Impuestos diferidos: Efectos, planeación y control, en su tratamiento contable-fiscal. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.*
- Quispe, M., Alata, R., Rodríguez, D., & Novoa, H. (2018). Gastos deducibles y no deducibles para la medición del impuesto a las ganancias en Perú. *Revista Aula Contable*, 1(12), 68–72.
- Ramírez, J., & Villareal, J. (2015). *Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa multiservicios Ticla SAC, periodos 2012-2013. Universidad Nacional de San Martín.*
- Rivas, G. (2016). *Proceso contable y tributario de las depreciaciones y su incidencia en el estado de resultado integral* [Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <https://www.repositorionacionalcti.mx>
- Sandoval, W. (2019). *Tratamiento contable y tributario del arrendamiento financiero y su efecto en la situación económica y financiera de Consorcio Rodríguez Caballero S.A.C Trujillo 2018* [Universidad Privada del Norte].  
[https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14761/Gonzales\\_Carrasco\\_Liz\\_Veronica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14761/Gonzales_Carrasco_Liz_Veronica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Santiesteban, E. (2014). *Metodología de la investigación científica* (E. A. Universitaria (ed.); Issue). Universidad Vladimir Rich Lenin.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- Tafur, J. (2018). *Leasing financiero y situación financiera en empresas de construcción del distrito San Martín de Porres periodo 2017*. Universidad César Vallejo.
- Tito, M. (2016). *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario de la empresa Inmatec S.R.Ltda periodos 2014 - 2015*. Universidad Andina.
- Torrel, J., & Cubas, E. (2019). *El leasing financiero como herramienta de financiamiento para mejorar la rentabilidad en la empresa Hudbya y Minerales INC. Lima, 2017* [Universidad Privada del Norte].  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/11291>
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación* [Universidad Rafael Landívar. Boletín electrónico N0. 03]. <https://doi.org/10.4103/0970-9290.186230>
- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa. Desde la idea inicial hasta la sustentación. Un método efectivo para las ciencias empresariales* (Instituto).
- Vásquez, J. (2019). *El leasing financiero como una alternativa de financiamiento para la adquisición de furgones para la empresa Transervis Cargo S.A.C. año 2019*. Universidad San Andrés.
- Villareal, D. (2019). *Diferencias temporales y permanentes y su incidencia en el impuesto a la renta en la Empresa Maizal Del Norte El Ingeniero S.A.C. Chiclayo* [Universidad César Vallejo].  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/40305>
- Yanama, L. (2017). *La falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos del patrimonio vehicular en el servicio de administración Tributaria Huamanga, 2016* [Universidad Católica Los Ángeles Chimbote].  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/TRIBUTOS\\_RECAUDACION\\_YANAMA\\_VARGAS\\_LILIANA.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/TRIBUTOS_RECAUDACION_YANAMA_VARGAS_LILIANA.pdf?sequence=1)

## **ANEXOS**

### Anexo 3 Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Depreciación acelerada	Cevallos (2018) la depreciación acelerada es una forma de estimular la productividad e inversión, orientada de forma principal a las industrias, las cuales como consecuencia de un optar por un beneficio tributario que les permite reducir su carga fiscal, invierten en activos con tecnología actual que genera mayor calidad de los servicios que prestan o de los bienes que producen, generando así un beneficios financiero-tributario.	La forma de medir las variables fue a través de una encuesta con una escala de Likert de tres opciones	Condiciones de la depreciación acelerada por leasing	Objetivo exclusivo del contrato de leasing	Escala de Likert: 1) Nunca 2) A veces 3) Siempre
				Uso correcto de los bienes	
				Tiempo de contrato	
				Tiempo de opción de compra	
			Deducibilidad fiscal de la depreciación	Causalidad asociada a la depreciación	
				Fehaciencia asociada a la depreciación	
				Bancarización a la depreciación	
				Adquisición a valor de mercado	
				Costo o gasto	
				Devengado cuando sea gasto	
Adquisición con comprobante de pago					
Diferencias temporales	Quispe et al. (2018) señala que las diferencias temporarias son aquellas que derivan de las diferencias que hay entre los importes registrados en los libros de activos o pasivos y que son la base tributaria de los mismos.	La forma de medir las variables fue a través de una encuesta con una escala de Likert de tres opciones	Adiciones	Análisis de las adiciones por depreciación acelerada	Escala de Likert: 1) Nunca 2) A veces 3) Siempre
				Determinación del total de adiciones	
				Análisis del impacto de las adiciones sobre el impuesto	
				Análisis proyectado de las adiciones	
			Deducciones	Determinación del nivel de deducible	
				Análisis del impacto de las deducciones sobre el impuesto	
				Analisis del exceso de depreciación	
				Determinación del total de deducciones	



## Anexo 4 Instrumento de recolección de datos

N°	Ítem	1	2	3
	Condiciones de la depreciación acelerada por leasing	Nunca	A veces	Siempre
1	Se brinda información acerca del objetivo exclusivo que debe tener el leasing financiero			
2	Se brinda información acerca del uso que se le deben dar a los bienes obtenidos por leasing financiero			
3	Se brinda información acerca del tiempo que debe durar el contrato de leasing financiero			
4	Se brinda información acerca de la opción de compra			
<b>Deducibilidad fiscal de la depreciación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
5	Se brinda información acerca del principio de causalidad para la deducción de depreciación			
6	Se brinda información acerca de la fehaciencia del uso de activo para la deducción de depreciación			
7	Se brinda información acerca de la bancarización para la deducción de depreciación			
8	Se brinda información acerca de la adquisición a valor de mercado para la deducción de depreciación			
9	Se brinda información acerca de costo o gasto de los productos para la deducción de depreciación			
10	Se brinda información acerca del devengue o costo según sea gasto o costo, para la deducción de depreciación			
11	Se brinda información acerca de los comprobantes aceptados para la deducción de depreciación			
<b>Adiciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
12	Se analizan las adiciones por depreciación acelerada			
13	Se determinan el total de adiciones en la empresa			
14	Se analiza el impacto de las adiciones sobre el impuesto			
15	Se analiza un proyectado de adiciones			
<b>Adiciones</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
16	Se determina el nivel óptimo de deducible			
17	Se analiza el impacto de las deducciones sobre el impuesto			
18	Se analiza el exceso de depreciación			
19	Se determinan el total de deducciones			

## Anexo 5 Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<u>GENERAL</u>	<u>GENERAL</u>			
¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?	Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020	Depreciación acelerada	Condiciones de la depreciación acelerada por leasing	1. TIPO DE ESTUDIO Se aplicará el tipo de estudio básico, debido a que nos basamos en investigaciones pasadas
¿Cómo es el nivel conocimiento del de tratamiento de las diferencias temporarias en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?	Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las diferencias temporarias en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020		Deducibilidad fiscal de la depreciación	2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.
<u>ESPECÍFICO</u>	<u>ESPECÍFICO</u>			
¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?	Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la deducibilidad fiscal de la depreciación acelerada en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020	Diferencias temporarias	Adiciones	3. POBLACIÓN La población está conformada por 28 personas que laboran en las empresas de transporte de Los Olivos. 4. TIPO DE MUESTRA Se aplicará el método probabilístico para obtener el tamaño de muestra en estudio. 5. TAMAÑO DE MUESTRA Aplicándose la fórmula de muestreo probabilístico se obtuvo como resultado un total de 28 personas como muestra. 6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS El instrumento será el cuestionario que

<p>¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing de la depreciación en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?</p>	<p>Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las condiciones de la depreciación acelerada por leasing en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020</p>		<p>Deducciones</p>	<p>es de elaboración propia.</p>
<p>¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las adiciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?</p>	<p>Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las adiciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020</p>			
<p>¿Cómo es el conocimiento del tratamiento de las deducciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020?</p>	<p>Determinar cómo es el conocimiento del tratamiento de las deducciones fiscales en las empresas de transporte de Los Olivos, 2020</p>			

## Anexo 6 Matriz instrumental

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	
Depreciación Acelerada por leasing	Condiciones de la depreciación acelerada por leasing	Objetivo exclusivo del contrato de leasing	Se brinda información acerca del objetivo exclusivo que debe tener el leasing financiero	
		Uso correcto de los bienes	Se brinda información acerca del uso que se le deben dar a los bienes obtenidos por leasing financiero	
		Tiempo de contrato	Se brinda información acerca del tiempo que debe durar el contrato de leasing financiero	
		Tiempo de opción de compra	Se brinda información acerca de la opción de compra	
	Deducibilidad fiscal de la depreciación	Causalidad asociada a la depreciación	Se brinda información acerca del principio de causalidad para la deducción de depreciación	
		Fehaciencia asociada a la depreciación	Se brinda información acerca de la fehaciencia del uso de activo para la deducción de depreciación	
		Bancarización a la depreciación	Se brinda información acerca de la bancarización para la deducción de depreciación	
		Adquisición a valor de mercado	Se brinda información acerca de la adquisición a valor de mercado para la deducción de depreciación	
		Costo o gasto	Se brinda información acerca de costo o gasto de los productos para la deducción de depreciación	
		Devengado cuando sea gasto	Se brinda información acerca del devengue o costo según sea gasto o costo, para la deducción de depreciación	
		Adquisición con comprobante de pago	Se brinda información acerca de los comprobantes aceptados para la deducción de depreciación	
	Diferencias temporarias	Adiciones	Análisis de las adiciones por depreciación acelerada	Se analizan las adiciones por depreciación acelerada
			Determinación del total de adiciones	Se determinan el total de adiciones en la empresa

		Análisis del impacto de las adiciones sobre el impuesto	Se analiza el impacto de las adiciones sobre el impuesto
		Análisis proyectado de las adiciones	Se analiza un proyectado de adiciones
	Deducciones	Determinación del nivel de deducible	Se determina el nivel óptimo de deducible
		Análisis del impacto de las deducciones sobre el impuesto	Se analiza el impacto de las deducciones sobre el impuesto
		Análisis del exceso de depreciación	Se analiza el exceso de depreciación
		Determinación del total de deducciones	Se determinan el total de deducciones

## **Anexo 7 Validación de expertos**

## Anexo 8 Autorización de la empresa



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE  
LOS OLIVOS

	<b>SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	N° DE REGISTRO
FORMULARIO	(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

*Sub-Gerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental*

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<i>Silva Gonzales Anita Yasmín</i>		<i>D.N.I./L.M.J.C.E./OTRO 48560307</i>	
DOMICILIO			
AV/CALEUR/PSZ.	N° DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
<i>Av. San Martín</i>	<i>M.E. 27.5</i>	<i>San Martín de Porres</i>	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<i>Lima</i>	<i>Lima</i>	<i>Silvaan@Gta.gov.pe</i>	<i>196935290</i>

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

*Relación de Empresas de transporte público Urbano, de este  
distrito que se encuentran en funcionamiento hasta la actualidad  
con fines académicos*

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

*Área de Transporte*

V. FORMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN (marcar con una "X")

COPIA SIMPLE	DISQUETE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
			<input checked="" type="checkbox"/>	

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
<i>Anita Yasmín Silva Gonzales</i>	
FIRMA <i>(Anita Silva)</i>	

OBSERVACIONES *Adjunto copia simple de DNI*

NOTA: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA

Lima, 29 de noviembre del 2020

## Anexo 9. Pantallazo de Turnitin

Tablero de mandos de ejercicios

> Turnitin ?

Titulo del trabajo	Cargado	Nota	Similitud
Deprecación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos, años 2020	27 Nov 2020 18:56 -05	--	22%

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

22:32  
06/12/2020